



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de diciembre de 1994

Número 114

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**OFICIO** mediante el cual se habilita al ciudadano **Rodolfo Santos González Salcedo** para ejercer la función de **corredor público número 3 en la plaza del Estado de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.—Dirección General de Registros Comerciales.—Oficio Núm. 413.94.3794

**ASUNTO:** Se solicita publicación de habilitación de corredor público.

“El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial otorga habilitación al ciudadano licenciado en Derecho **Rodolfo Santos González Salcedo** para ejercer la función de corredor público con número 3 en la plaza del Estado de México, con fundamento en los artículos 2o., 3o., fracción III de la Ley Federal de Correduría Pública y 18 del Reglamento de la propia

ley, en virtud de haber cumplido con los requisitos que establece el artículo 8o. del citado ordenamiento legal. Lo que hago de su conocimiento, para efecto del fiel desempeño de sus funciones conforme a lo dispuesto por los ordenamientos aplicables.

Sufragio Efectivo. No Reelección, México, Distrito Federal, a 20 de octubre de 1994.—El Secretario, **Jaime Serra Puche.**—Rúbrica.”

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial autoriza el inicio de ejercicio de funciones del mencionado corredor público a partir de la publicación del presente oficio en el Diario Oficial de la Federación.

**ATENTAMENTE.**

Sufragio Efectivo No Reelección,

México, D.F., a 30 de noviembre de 1994.—El Director General, **Ramundo Vázquez Castellanos.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de diciembre de 1994)

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx. martes 13 de diciembre de 1994 No. 114

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

OFICIO mediante el cual se habilita al ciudadano Rodolfo Santos González Salcedo, para ejercer la función de corredor público número 3 en la plaza del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 5649, 1002-A1, 1004-A1, 1005-A1, 1001-A1, 5854, 5855, 5854, 5864, 5856, 5858, 5865, 5868, 5860, 5867, 5869, 5872, 5870, 5874, 5873, 5875 y 5876.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5863

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

C.C. LIBRADO VAZQUEZ SANCHEZ, MARIA ELENA GOMEZ HERMOSILLO, SEBASTIAN VAZQUEZ SANCHEZ, MARIA TRINIDAD SANCHEZ HERNANDEZ y ENRIQUETA HERMOSILLO

En los autos del expediente número 897/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL en contra de LIBRADO VAZQUEZ SANCHEZ, MARIA ELENA GOMEZ HERMOSILLO, SEBASTIAN VAZQUEZ SANCHEZ, MARIA TRINIDAD SANCHEZ HERNANDEZ y ENRIQUETA HERMOSILLO la ciudadana Juez ordenó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los demandados por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que sueta efectos la última publicación comparezca ante este H. juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Toluca, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. —Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 5849.—30 noviembre, 12 y 23 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

En el expediente número 774/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SEVERO JIMENEZ MENDOZA en contra de HUYECU, S.A. DE C.V., se han señalado las once horas del cinco de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo 1989, color beige, de dos puertas redondas con número de serie 3G0JC427 KM133636, con número de motor KM133636, con Registro Federal de Automóviles 918398, con capacidad de tres toneladas y media y placas de circulación 3286LT del Estado de México, en mal estado de uso, con valor de (veintiocho mil nuevos pesos moneda nacional), valor asignado por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los ocho días de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 1002-A1. 13, 14 y 15 diciembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

La C. RAQUEL ROLDAN GARCIA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 556/94, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria insmatriculación, promovidas por LA ACTORA respecto del terreno ubicado en la fracción sur del lote número dieciocho, de la manzana veintiocho, del Frac. San Javier de esta ciudad, que actualmente es el número dieciséis de la calle Mario Colín, con las siguientes medidas y cabalines: al norte: 20.00 m con lote 18 intermedio; al sur: 15.24 m con Av. Mario Colín anteriormente antiguo camino a México, al oriente: 8.71 m con calle Popocatepetl anteriormente calle vest al pendiente; 10.88 m con lote ocho al sur este; 5.00 m con Av. Mario Colín y Popocatepetl, superficie total de 234.48 m<sup>2</sup>.

Se admite la solicitud en la vía y forma propuestas y publíquese un extracto de la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.

**ATENTAMENTE**

C. Segunda Secretaria de Acuerdos,

Lic. Ma. Leticia Zedue Maya.—Rúbrica.

1004-A1. 13, 27 diciembre y 10 enero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil, marcado con el número 974/92, promovido por ESCALANTE RODRIGUEZ MARIO ALBERTO en contra de VICTOR HUGO CALZADA ALARCON, DANIEL CALZADA NAVARRO y MARCO ANTONIO CALZADA ALARCON, el Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Chopo número ocho, manzana cinco, lote nueve, sección A, Fraccionamiento Los Morales, municipio de Cuautitlán, Estado de México, y el cual consiste en una casa habitación unifamiliar desarrollada en un nivel, sobre terreno plano de forma regular con superficie de cinco cincuenta y cuatro metros cuadrados con treinta y seis centímetros cuadrados y superficie construida de setenta metros cuadrados, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (setenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y uno que se fije en los estrados de este H. juzgado, se convoca a postores. Es dado a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, en la ciudad de Cuautitlán México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica.

1005-A1.—13, 16 diciembre y 4 enero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1372/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, acción cambiaria directa, promovido por JORGE NORBERTO y FRANCISCO JAVIER C. de apellidos HERNANDEZ GRANADOS, JOSE LUIS AGUILAR MORALES PATRICIA VENEGAS ROJAS, MINERVA HERNANDEZ HERNANDEZ, MA. DE LOURDES RODRIGUEZ GOMEZ, LAURA VAZQUEZ DURAN, MA. ULIANOVA PADILLA GARCIA y CLAUDIA VILLANUEVA PALMA, endosados en procuración de TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de GERARDO SERGIO ALCARAZ AYALA y SERGIO ALCARAZ MARTINEZ, radicado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados, muebles e inmuebles, mediante la publicación de tres edictos, dentro de nueve días que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y demás parajes públicos, convocándose postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (noventa y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto del inmueble y (veintidós mil nuevos pesos 00/100 M.N.), del vehículo marca Chrysler, tipo Shadow, valor de avalúo y postura legal.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rubrica. 1001-A1.—13, 16 diciembre y 04 enero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 711/93  
Tercera Secretaría

En los autos del expediente número 711/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO HERNANDEZ MENDOZA en contra de TERESA HERRERA CARDOSO, el ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del inmueble embargado en este juicio, ubicado en calle 5, número 2, lote 51, manzana 4, Fracción Agrícola Bosques de Ecatepec, México, siendo este casa habitación, debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puesta en el juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca a postores sirviendo como postura legal la cantidad de ciento treinta mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los peritajes que obran en autos, con deducción de un diez por ciento sobre la cantidad antes indicada.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rubrica. 5854.—13 y 22 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1357/94  
Tercera Secretaría

NARCISA MENDOZA GARCIA.

SEBASTIANA ESPERANZA RAMIREZ RAMIREZ, promueve en la vía ordinaria civil (usucapción), respecto del lote de terreno número 01, de la manzana número 425, de la colonia Barrio Ebanistas, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 m con calle Amilotl; al sur: 21.90 m con lote 2; al oriente: 10.80 m con calle Xolotl; al poniente: 10.85 m con los lotes cuarenta y cinco y cuarenta y

seis, con superficie de 248 metros cuadrados, haciéndolo de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos esta publicación, apercibiéndose de que si no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pantagora Zúñiga.—Rubrica.

5855.—13, 23 diciembre y 4 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 563/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PENA apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de NORSICO S.A. DE C.V. y/o JUAN RODRIGUEZ PLATT y/o HECTOR ARTURO MANUEL MORENO TOSCANO, por auto de veinticinco de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble, ubicado en el municipio de Ocoyoacac, México, denominada Quinta Luz del Valle, Rancho los Barandales, domicilio conocido kilómetro 45, carretera México, Toluca, el cual cuenta con una superficie de 11,678.50 metros cuadrados, y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, en el libro primero sección primera, partida número 595, del volumen 16 de fecha 23 de marzo de 1983. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo y que es de \$2,800,500.00 (dos millones ochocientos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rubrica. 5859.—13, 16 y 21 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1518/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO BERNAL SUAREZ en contra de MELITON MARTINEZ MARTINEZ, se señalaron las once horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado en el presente juicio, terreno con construcción ubicado en Abetos No. 905, lote 30, manzana 4, sección II, Fraccionamiento Los Sauces, Metepec, México, propietario MELITON MARTINEZ, datos registrales: sección primera, libro primero, volumen III, a fojas 2, asiento 26259-16, de fecha 17 de noviembre de 1970, cada habitación de un nivel, consta de estancia comedor, cocina, baño completo, patio de servicio, cochera cubierta, tres recámaras medidas y colindancias: norte: 18.00 m con lote 31; sur: 18.00 m con lote 29; oriente: 7.00 m con lote 8; poniente: 7.00 m con calle Abetos, con una superficie de terreno de 126.00 metros cuadrados, con un valor de (setenta y nueve mil setecientos cuarenta y un nuevos pesos 95/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, México, a 9 de diciembre de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rubrica. 5864.—13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1491/94, JUVENTENA VELAZQUEZ GARCIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle la Purísima número cuatro, colonia Loma Bonita, en el poblado de San Buenaventura, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Benito Contreras Gómez; al sur: 20.00 m con María del Carmen Zepeda Velázquez; al oriente: 10.00 m con calle artes en proyecto, ahora calle la Purísima; al poniente: 10.00 m con Carmelo Mejía Hernández.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, debiendo hacer la publicación también en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad: Toluca, México, a 17 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5856 13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 876/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAMILO GARCIA o ANTONIO GONZALEZ en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, se señalaron a once hora del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en una camioneta marca Chevrolet S10 modelo 1982 tipo Pick Up, capacidad 750 kilogramos, color azul marino, placas de circulación LI-4939, de procedencia extranjera.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis mil nuevos pesos 60-160 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5858. 13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 821/1994, ejecutivo mercantil, CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. contra ARMANDO ZIZUMBO MENESES, primera almoneda, diez horas, veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, vehículo marca Ram 2500 VB, modelo 94, número de serie 3B7HC1373R M507947, color verde esmeralda, placas de circulación LHB868, cuenta con llantas BFGOODRICK anchas, motor de 8 cilindros standard, cuenta con cristales normales, sin radio estereo, sin antena, presentando un golpe en el toldo en la parte derecha trasera, dos abolladuras en el cofre de la parte superficial, rayones en la pintura de ambos costados al igual que en la caña, en general sus condiciones son buenas. Base: (cuarenta mil nuevos pesos), se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

5865.—13, 14 y 15 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

C. ROMAN MARQUEZ GALICIA, en los autos del expediente número 665/94, que se tramita en este Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor RODOLFO PEREZ ZUÑIGA, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto de un predio urbano ubicado en domicilio conocido de la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Apaxco, México, inscrito en los siguientes datos registrales del Registro Público de la Propiedad partida número 1747, volumen 84, libro primero, sección primera, de fecha 3 de julio de 1970, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor con acatamiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

5868.—13, 23 diciembre y 4 enero

GUMERCINDO JUANA y ROSA CASASOLA, bajo el expediente número 679/94, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión que promueve el señor CLEMENTE TELLEZ GARCIA, respecto de un predio rústico ubicado en domicilio conocido en la Avenida Venustiano Carranza sin número, del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 217.00 m con camino público; al sur: 217.50 m con José Seto; al oriente: 195.50 m con Pedro Luna Orozco y Bernardo Luna; al poniente: 225.30 m con J. Guadalupe Casasola Flores O. Florencio González Serna y Apolinar Sasasola, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación por medio de edictos, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los presentes a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado Civil, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

5868.—13, 23 diciembre y 4 enero

## JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

En los autos relativos al juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de JUVENTINO TEJEDA BARRERA y MARIA GUADALUPE RICOY RAMIREZ DE TEJEDA, el C. juez en audiencia de fecha catorce de noviembre señaló las once horas del día diecinueve de enero del año de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo del bien inmueble ubicado en calle Palma Rizada número 82, desarrollo habitacional Las Palomas, municipio de Metepec, Toluca, Estado de México, con la superficie, linderos y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y ocho mil setecientos sesenta y dos nuevos pesos 50/100 M.N.).

El C. Secretario de Acuerdos,

Lic. Daniel Herrera Pérez.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en 5860.—13 diciembre y 9 enero

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 2153/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ y otro en carácter de endosuario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. en contra de REYNA GUADARRAMA GOMEZ y ONSIMO MILLAN BRAVO, el C. Juez señaló las trece horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son un terreno con construcción ubicado en Privada de Mexicapan s/n. comunidad de San Francisco Villa Guerrero, con superficie de 6,200 m<sup>2</sup>, que mide y linda: al norte: 50.00 m con Juan Molina; al oriente: 20.00 m con ejido de San Mateo; al poniente: 20.00 m con arroyo del muerto, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 312, fojas 55, del volumen 44, libro 1, sección I, de fecha 9 de julio de 1992. Otro inmueble ubicado en Privada de Calzada Mexicapan, Villa Guerrero, con superficie de 314 m<sup>2</sup>, con Vidal Perdomo; al oriente: 21.60 m con Jesús Ortega y al poniente: 25.70 m con Lidia Estrada de V. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, asiento 286, folio 444/89, de fecha 19 de junio de 1989, fojas 16, volumen 38, con libro 1, de la sección I, en consecuencia anunciase su venta convequesse postores a través de la publicación de edictos respectivos, por tres veces de uno de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Tenancingo, México, sirviendo de base para el remate las cantidades de ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que respecta al inmueble con construcción (ochenta mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que respecta al terreno agrícola—Toluca, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés. Rúbrica. 5857.—13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ALFONSO VELAZQUEZ NAVARRETE, bajo el expediente número 485/94, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un inmueble rústico ubicado en domicilio conocido de la calle de Amorata sin número, del barrio Central, perteneciente al municipio de Santa Ana Nextlalpan, jurisdicción de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.50 m con Luis Hernández; al sur: 58.50 m con Lucas Mondragón; al oriente: 81.50 m con Pablo Hernández; al poniente: 81.50 m con Raúl Enciso, con una superficie de 4,849.25 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días se expiden los presentes a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe—La C. Secretario del Juzgado, F.B. María Tilia Segura Flores.—Rúbrica. 5869.—13, 27 diciembre y 10 enero

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

ENRIQUE GONZALEZ

LOURDES SALOME GONZALEZ AMPUDIA, en el expediente número 1863/92 I, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapción, respecto del predio denominado El Calvario, ubicado en Avenida Morelos Poniente número ciento dos, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México mismo que mide y linda: al norte: 14.29 m<sup>2</sup>, con Enrique González y actualmente con Isabel Modesta González Ampudia; al sur: 14.29 m con Avenida Morelos Poniente; al oriente: 15.64 m con Enrique González actualmente con Crisóforo González Ampudia y al poniente: 15.64 m con Enrique González actualmente con Isabel Modesta González Ampudia, con una superficie total de 223.60 m<sup>2</sup>. (doscientos veintitres metros cuadrados), Ignorándose su domicilio motivo por el

cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aun las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5872.—13, 23 diciembre y 4 enero

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 255/93

SE CONVOCA POSTORES.

JOSÉ ANTONIO RAYÓN ESPINOSA y SERGIO C. PEREZ AMAYA, endosuarios en procuración de ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de LEONARDO CRUZ JIMENEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda o señalar las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, respecto del bien embargado automóvil marca Chevrolet, modelo 1991, en consecuencia anunciase su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, teniéndose como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de (dieciocho mil nuevos pesos) precio fijado en evaluación.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, Juzgado en Chalco, México a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 5870.—13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

CSAR ALEJANDRO MACOTELA CERVANTES, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2337/94-1, juicio ordinario civil, usucapción en contra de la sucesión de JUAN ROMERO y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del lote de terreno ubicado en la Avenida Via Morelos número 206-A, Santa María Tlalpatlacae, colindante con la colonia Nuevo Laredo, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.70 m con lote Arturo Cedillo; al sur: 32.70 m linda con predio particular; al oriente: 10.90 m con calle Ejido de Tlalpatlacae y al poniente: 10.90 m con Via Morelos, con una superficie de 356.43 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 5874.—13, 23 diciembre y 4 enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 533/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL PICHARDO ARANZA y PABLO CARREÑO DE LEON, en su carácter de endosatarios en procuración del señor CRUZ ALFONSO MAYA. El C. juez señaló las doce horas del día veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, que es una camioneta marca Chrysler, tipo Dodge 350LE, dos puertas, modelo 1992, con número de motor NM5463 93 y placas de circulación número 605 AA2, al Servicio Público Federal, color rojo, con llantas media vida, con carrocería sin huella de golpes, con capacidad para tres toneladas, sin radio, funcionando en estado de uso, sirviendo para el remate la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro mil nuevos pesos 00/100 MN.), en que fue valuada por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Simental.—Rúbrica 5873.—13, 14 y 15 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

NEREO PÉREZ CARRERA promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 1865/94, diligencias de información al perpetuum, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en la población de Tenango, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 79.50 m con Antonio Ortiz Enciso; al sur: 59.00 m con Nereo Pérez Cabrera; al oriente: 33.40 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente: 31.80 m con calle del Río, con una superficie aproximada de 2,203.70 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica 5875.—13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO ORTIZ ENCISO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1864/94, diligencias de información al perpetuum, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en Tenango, municipio de Acolman, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.00 m con Domingo Mena Ortiz; al sur: 79.50 m con Nereo Pérez Cabrera; al oriente: 28.00 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente: 27.00 m con calle del Río, con una superficie de 2,337.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novis Mejía.—Rúbrica 5876.—13, 16 y 21 diciembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 1290/16/XI/94, MA DE LOS ANGELES PONCIANO M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Becerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.00 m con Río; al sur: 11.00 m con calle Becerra; al oriente: 8.40 m con Propiedad Municipal; al poniente: 14.50 m con Antonio Jiménez. Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 5863.—13, 16 y 21 diciembre

Exp. 1289/16/XI/94, MA DEL CARMEN ARGUELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Becerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 8.00 m con Salvador Pineda; al sur: 8.00 m con Raymundo Salinas; al oriente: 13.35 m con Corrado y Octavio Arguello S.; al poniente: 13.35 m con Gloria Arguello S.

Superficie aproximada de: 106.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 5863.—13, 16 y 21 diciembre

Exp. 1288/16/XI/94, OCTAVIO ARGUELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.00 m con Salvador Pineda; al sur: 10.00 m con Corrado Arguello S.; al oriente: 6.67 m con Elisa Arguello y Ana Arguello; al poniente: 6.67 m con Carmen Arguello.

Superficie aproximada de: 66.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 5863.—13, 16 y 21 diciembre

Exp. 1287/16/XI/94, MA DE LA PAZ GONZALEZ VILLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 22.20 m con la carretera; al sur: 22.20 m con Leopoldo Vera; al oriente: 115.00 m con Guadalupe Salgado; al poniente: 115.00 m con Ciro González.

Superficie aproximada de: 2,580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 5863.—13, 16 y 21 diciembre

Exp. 1286/16/XI/94, CONRRADO ARGUELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, Méx., municipio de Amanalco de Becerra, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 10.00 m con Octavio Arguello; al sur: 10.00 m con Raymundo Salinas; al oriente: 6.68 m con Ana Arguello; al poniente: 6.68 m con Carmen Arguello.

Superficie aproximada de: 68.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1285/16/XI/94, ANA MARIA ARGUELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 14.00 m con Elisa Arguello S.; al sur: 14.00 m con Raymundo Salinas; al oriente: 7.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 6.67 m con Conrado Arguello Sánchez

Superficie aproximada de: 98.06 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1294/16/XI/94, GLORIA ARGUELLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 8.20 m con Salvador Pineda; al sur: 8.00 m con Raymundo Salinas; al oriente: 13.35 m con Carmen Arguello S.; al poniente: 13.35 m con Macrina García Vera.

Superficie aproximada de: 106.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre

Exp. 1293/16/XI/94, EDGAR ROSSELLI LARA ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 11.00 m con Guadalupe García Álvarez; al sur: 11.00 m con Octavio Arguello Sánchez; al oriente: 14.00 m con Dorian Lara Arguello; al poniente: 11.00 m con Ratillo Peña

Superficie aproximada de: 154.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1292/16/XI/94, CLEOFAS ARIAS C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 13 de Septiembre, municipio de Amanalco de Becerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con la calle de 16 de Septiembre; al sur: 7.00 m linda con David Ponce; al oriente: 32.00 m con predio de Alvaro Arias; al poniente: 32.00 m con terreno de Francisco Arias.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Amanalco de Becerra, Méx., a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1284/16/XI/94, LORENZA AYALA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: dos líneas 183.70 m con Guillermo Vidal y 91.20 m con Ricardo Hernández; al sur: 242.26 m con Pedro Romero Nava; al oriente: dos líneas 13.30 m con Ricardo Hernández, 35.50 m con José Juan; al poniente: 37.76 m con Leticia. Superficie aproximada de: 11,178 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1302/16/XI/94, EUSTORGIO LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Colomines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con calle de su ubicación; al sur: 15.00 m con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m con José Arzate Herrera; al poniente: 55.00 m con Alfredo Arzate Olivares

Superficie aproximada de: 1,945.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1301/16/XI/94, ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Veracruz sin, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 28.50 m con el Fide del Camil; al sur: 28.50 m con Av. Veracruz; al oriente: 10.00 m con Armando García Salazar; al poniente: 10.00 m con Vicente Zavala Ruiz

Superficie aproximada de: 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1300/16/XI/94, VICENTE BERNANDEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Caltepec sin número, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 14.55 m con Eustacio Robles López; al sur: 5.20 m con Av. Caltepec; al oriente: 14.10 m con calle Juan de la Barrera; al poniente: 16.90 m con calle Fernando Montes de Oca

Superficie aproximada de: 149.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1303/16/XI/94, ROSA SANCHEZ BENTEEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Auditorio No. 105, Colomines, Méx., municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con Auditorio; al sur: 7.00 m con Aurelio Sousa Almazán; al oriente: 8.40 m con Saul Alcalá González; al poniente: 8.40 m con Concepción García Cruz.

Superficie aproximada de: 59.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica

5863—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1298/16/XI/94, GELDINA RODRIGUEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en C. Nvo León s/n, Loma Bonita, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m con Armando Pérez Avila; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 23.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 20.00 m con Juan Gama Víctor.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 13 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5862.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1296/16/XI/94, ESMERALDA ROJAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santo Tomás de los P., municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 7.00 m con el Sr. Avelino García; al sur: 18.00 m con Av. Mercedes; al oriente: 25.00 m con Av. Hidalgo; al poniente: 17.00 m con el Sr. Rafael Avila.

Superficie aproximada de: 262.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1295/16/XI/94, GELDINA RODRIGUEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar s/n, Loma Bonita, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m con Gregorio Nolasco; al sur: 20.00 m con Juan Gama Víctor; al oriente: 30.00 m con Armando Pérez A.; al poniente: 30.00 m con calle Agustín Melgar.

Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1307/16/XI/94, DEMETRIO JESUS LUNA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 215.40 m con José Hernández Arroyo; al sur: 164.60 m con la carretera al Pinal del Marquezado; al oriente: 270.00 m con Emilio Rehollar Pagaza; al poniente: 328.60 m con José Esquivel Peñalosa.

Superficie aproximada de: 56 867.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1305/16/XI/94, JUAN HERNANDEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: dos líneas 36.00 m con Luis Loza, 118.00 m con Joel Miralrío Rebollar; al sur: 156.00 m con carretera al Pinal del Marquezado; al oriente: 313.00 m con José Esquivel Peñalosa; al poniente: 293.00 m con Paciano Lopez Miralrío. Superficie aproximada de: 41,282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5862.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1306/16/XI/94, DONACIANO PEDRO AGUILAR REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zuluapan, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20 m con el profesor Venancio Aguilar Loza; al sur: 24.50 m colinda con el señor Auselmo Aguilar Rebollar y el señor Victorino y Zacar Velázquez; al oriente: 18.50 m con carretera a Colorinos y Aguilanapan; al poniente: 19.70 m con el señor Victorino Aguilar Velázquez.

Superficie aproximada de: 529 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1304/16/XI/94, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de San M. Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 155.00 m con José Hernández Arroyo; al sur: 68.00 m con José Esquivel Peñalosa; al oriente: 212.00 m con José Hernández Arroyo; al poniente: 277.00 m con Joel Miralrío Rebollar.

Superficie aproximada de: 27,251.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1297/16/XI/94, DORIAN LARA ARGUELLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 11.50 m con Guadalupe García Alvarez; al sur: 9.00 m con Octavio Arguello Sánchez; al oriente: 14.00 m con callejón del Jacal; al poniente: 14.00 m con Edgar Rossell Lara Arguello.

Superficie aproximada de: 142.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1291/16/XI/94, SRES. HOMERO GARCIA REYES Y MERCEDES ORTIZ DE GARCIA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 14.30 m con María Bárbara Basilio; al sur: 14.30 m con J. Guadalupe Peña Vera; al oriente: 8.00 m con María Bárbara Basilio; al poniente: 8.00 m con calle Emilio R. Becerril. Superficie aproximada de: 114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 1299/16/XI/94, MA CONCEPCION TINOCO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.90 m linda con el Sr. J. Carmen Flores Víctor; al sur: 19.47 m linda con el Sr. José Meneses; al oriente: 14.50 m linda con calle de su ubicación; al poniente: 19.50 m linda con el Sr. Feliciano Avila y Cleotilde Robles. Superficie aproximada de: 347.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5863.—13, 16 y 21 diciembre.